

La educación de deficientes mentales en España: Los cincuenta primeros años de su desarrollo (1875-1925)

Por el Dr. Alberto del POZO PARDO

I. LA EDUCACION ESPECIAL EN EL CAMPO PRACTICO

No podemos decir que en España, a pesar de sus demoras y deficiencias, el establecimiento de la educación de sujetos anormales signifique, ni un gran retraso ni actitudes contrarias al progreso:

- Hay atisbos interesantes en Nebreda, que se acerca al problema desde el campo de los sordomudos.
- Existe en Cataluña un hombre prudente, perspicaz y muy valioso —Ríus— que dejó un admirable y positivo esfuerzo por abordar la temática desde todos los puntos de vista imaginables, pero sin alaracas.
- Finalmente, tenemos al extremeño Pereira, que lo atacó con toda la violencia que el caso requería, un poco como quien lucha contra las aspas de un molino.

Pero frente a esta trilogía de hombres, dos handicaps importantes, sí, que restaron mucha fecundidad a los esfuerzos:

- El de la administración y política educativas, que se toma, como veremos, más tiempo del necesario.
- Un poco también, al menos en sus inicios, ciertos celos de competencia y responsabilidad científicas, que para mí, impidieron aunar esfuerzos, siempre necesarios, y más aún en el terreno de la educación.

Sin olvidar el no menos importante de la resistencia pasiva de la Sociedad: las clases inferiores, no suficientemente concienciadas; y las superiores, que tal vez se contentaban con asilos «a las afueras», bien dotados de huertos para pasear y un pinar cercano, útiles para ocultar vergüenzas y frustraciones paternales.

Carlos Nebreda, el pionero

Lo que la educación del deficiente debe a Nebreda es un tanto ambiguo, y está necesitado de más datos: datos que, por otra parte, me aventuro a asegurar, son difíciles de obtener.

Nebreda se encontró con que en la enseñanza especial existían nuevos apartados, cuando en 1873 visita la Exposición Universal de Viena, y tiene oportunidad de estudiar los colegios consagrados a la educación de idiotas en Francia, Alemania y Suiza (1).

Tenía entre sus grandes méritos el haber educado, junto a los señores Blasco y Huertas a un sordomudo de nacimiento y ciego como consecuencia de viruelas —Martín de Martín y Ruiz— que junto con él acude a la reunión internacional, llama la atención y gana un premio para España, que repite en la Exposición Nacional de Madrid de igual fecha, y en la Internacional de Filadelfia de 1876. Martín, a sus 23 años, sordo y ciego, que como tal dominó las técnicas correspondientes en lectura y escritura, trabajó en telares, encuadernación y suplía con un tacto extraordinario sus deficiencias, hasta el punto de ser capaz de enhebrar una aguja.

Y dice el propio Nebreda que en Viena sintió una profunda tristeza al contrastar las ausencias españolas, por lo que se asoció con un psiquiatra, don Pedro Espinosa y Martínez, antiguo médico del Hospital General, para establecer juntos el primer Centro de educación del deficiente mental en España.

Su localización, el Hotel Palacio de la Quinta del Espíritu Santo, a dos kilómetros de la Puerta de Alcalá; comunicaciones fáciles, en terreno alto, fachada a los cuatro vientos, gabinete hidroterápico y otro destinado a aparatos eléctricos (no se consigna lo que se hacía con ellos), gimnasio, sala de recreos... Son las motivaciones que ofrecía un prospecto de propaganda.

La visión psicopedagógica es más limitada. Estableció dos secciones, con dos clases cada una.

PRIMERA SECCION

Primera clase: Para niños débiles, más bien de naturaleza pobre y constitución enfermiza; eran los disminuidos físicos sin graves problemas sensoriales. Niños aquejados de ciertos vicios orgánicos como raquitismo y otros. Para ellos se preveía un tratamiento especial de tipo higiénico. Educativamente se les destinaba a una primera enseñanza completa, como preparación a la

(1) Su obra específica de anormales es de 1875. Molina y Martín se refiere a ella en 1901 calificándola de «laudable intento». Y aparte de estas dos referencias no conozco ninguna otra (véase bibliografía).

Segunda clase: Para niños atrasados. No acusaban, según Nebreda, deficiencias físicas ni psíquicas, pero «se encuentran atrasados por haberse desarrollado más lentamente con relación a los de su edad, concluyendo casi siempre, si se les descuida, por la imbecilidad y el idiotismo». Para ellos primera enseñanza *en toda su latitud*, y un plan higiénico, dietético y médico más desarrollado.

SEGUNDA SECCION

Primera clase: Propia de los imbéciles e idiotas de primer grado.

Segunda clase: Era la de los idiotas de segundo grado e idiotismo profundo. Pronóstico para los sujetos de esta sección: curación posible, aunque larga y penosa. Objetivos alcanzables: librar a las familias de los *inconvenientes que causaban*; intentar su curación física combatiendo la enfermedad que la produce.

Tanto el programa como otros requisitos de la organización, nos hace sospechar que el Colegio de la Quinta del Espíritu Santo tenía más de asistencial que de educativo. Hasta Ríus y Pereira, Nebreda representa la referencia exclusiva. Molina Martín («Los niños anormales») habla de un aragonés, Arellano y Ballesteros, que llegó a educar a diez idiotas. De Nebreda, por otra parte, se sabe poco. Al comprobar lo parcos que son los comentaristas, sospechamos si no se le estaría regateando la primogenitura.

Agustín Ríus y los ensayos catalanes

Cuando Ríus y Borrell muere en 1912, la Sociedad Barcelonesa de los Amigos de la Instrucción le dedica un encendido homenaje. En el campo educativo había dejado una obra digna de todo encomio. Sus textos escolares ponían de relieve calidades pedagógicas nada comunes. Dio pruebas de una gran vocación y dedicación a la enseñanza. Su Instituto Médico Pedagógico, si no era «el primero de su clase en España», como rezaba el correspondiente prospecto, sí se le podía considerar como muy digno de figurar a la cabeza de los poquísimos existentes.

Y donde Ríus resulta sin duda alguna avanzado en España, es en el plano de la preocupación. Seis años antes que Nebreda, clausurada en 1867 la Exposición Universal de París, a través de las Memorias correspondientes, adquiere las primeras experiencias sobre material y métodos de enseñanza de deficientes. Es la misma Exposición en que Costa elabora sus primeros ideales de europeísmo.

Su vocación va a quedar cumplida cuando se funda en Barcelona, en San Gervasio, y aneja a la Casa de Salud Nuestra Señora del Pilar, el Instituto Médico Pedagógico para niños atrasados del que se encargó nuestro hombre. La parte de clínica especial, dedicada a enfermos psiconeuróticos, la llevaba el doctor Xercavins. Sabemos por las referencias que fi-

guran en la Bibliografía cómo era, su metodología, y hasta la concepción pedagógica y social del problema.

1. Mezcla de Hospital y Sanatorio para niños en edad escolar, donde se atendía, casi con procedimientos ordinarios, la educación de los asilados, al igual que hacía Nebreda (raquíticos, deformes, débiles físicos...); también centro de recuperación para sujetos con alguna insuficiencia sensorial o de lenguaje («tartajosos», de pronunciación deficiente...); y establecimiento pedagógico para débiles de inteligencia, pero no muy profundos. Con ellos formó Ríus tres grados, aplicándoles una técnica diferenciada que encajaba perfectamente en un horario uniforme, cuyos puntos clave eran los siguientes: por la mañana, y salvadas las actividades de tipo práctico y vital, *juegos de movimiento*, procedimientos educativos según la deficiencia, gimnástica, baños y duchas. Y por la tarde, con la misma seriación siempre, de nuevo procedimientos individualizados, construcciones con piezas de madera y fichas, canto y recreo, narraciones morales e instructivas. Su gran novedad, haber asociado la música a la recuperación.

El organigrama del Instituto estaba integrado por tres líneas o niveles de responsabilidad: la dirección administrativa, constituida por las religiosas propietarias, Hermanas españolas de la Caridad de Santa Ana; la dirección médica encargada de la higiene y curación de los colegiales; y la pedagógica, encargada de la parte educativa, el tratamiento intelectual y moral.

2. La metodología de Ríus es muy acorde con la deficiencia a que se aplica. Partía de un principio fundamental: el rasgo característico de los niños atrasados es la falta de atención. El educador tiene, por lo tanto, que fundamentar su empeño en motivar muy bien todas las actividades. El resorte que recomienda es el interés, acompañado del juego: buscar lo que despierta la curiosidad, y fijar con ello la atención. Para ello recomienda los juguetes. Logrados los propósitos, hay que llegar a un intenso quehacer lúdico en el que se entremezclan los conocimientos. En esta metodología activa, el ocasionalismo juega un papel muy importante: podía y debía utilizarse como situación didáctica el aire libre, bajo los árboles, y entonces era el momento de «dar una enseñanza sin aparato de lección».

3. Su novela pedagógica «Gaspar», en las páginas que dedica a la deficiencia mental, merece un doble comentario que sitúa a Ríus entre los representantes más destacados de la Pedagogía especial, y aun de las tendencias de escuela nueva que estaban aflorando.

- Por una parte, Gaspar, muchacho noble y sanote, representa un comportamiento abierto, propio de un líder entre la muchachada que con él convive. Roque, el personaje deficiente que forma parte del grupo, significa el conocimiento realista que Ríus tuvo de esta clase de sujetos. Persona de carácter «inofensivo y apacible» (no todos son así, pero algunos sin duda alguna son como Roque) era objeto de burlas por parte de los demás, incluso adultos. «Tratado humanamente —dice el autor— era servicial y se prestaba a practicar

ciertos quehaceres domésticos a quienes se lo pedían». Su pobre inteligencia, no le permitía calibrar el valor de lo que le faltaba. Era la crueldad de los demás, el incivismo, quien le hacía sentir, en un martirio inexplicable, su desgracia.

- Por otra parte, lo que de este razonamiento se deriva: «Si todo el mundo le hubiese respetado...» Algo a que aspiran las más actuales directrices pedagógicas: aceptar al deficiente como es; hacerle un hueco en la Sociedad, como Gaspar se lo había hecho a Roque: autorrealización por auténtica comprensión; adaptación por aceptación muy humanizada.

Francisco Pereira, el propagandista

A principios de siglo el problema de la deficiencia mental era muy poco conocido en España. Molina Martín, en 1901, habla de él en cuatro líneas, y da sólo dos nombres (Nebreda y Arellano).

Se encuentran más referencias en el campo de la Higiene, de la Psiquiatría y de la Medicina Legal. En este terreno y a principios de 1901, había llamado la atención el famoso «Crimen de la Calle Mayor», a través de la Prensa, tanto dando cuenta del hecho, como del juicio posterior. Precisamente en éste, el abogado defensor había utilizado recursos pedagógicos: había llevado a la Sala al doctor Maestre, una personalidad que más tarde intervendrá como Vocal en el Patronato de Anormales, y que en el curso del proceso examina al acusado, le diagnostica como imbecil, y subraya la necesidad de impedir que «personas inconscientes vayana pagar delitos de los cuáles no pueden darse cuenta».

También estuvo presente el Maestro de primaria del reo, don José Antonio Montiel, que al exponer su experiencia, daba pistas suficientes como para precisar el grado de deficiencia: el pobre Lucas había sido discípulo suyo hasta los 16 años; le calificó siempre como individuo de cortos alcances; por ello había aconsejado a su madre que lo retirase; había tanteado, sin conseguirlo, aprender varios oficios. Pero el Fiscal dictaminó pena de muerte.

Desenlace dramático, tan dramático como el que llevó a Pereira al campo de la educación especial. Por aquél entonces era maestro de Parla, y debido a su condición atendía toda clase de sujetos: uno de ellos, un hidrocéfalo, muchacho que como otros semejantes, era el hazmerreir de compañeros y adultos. Se divertían con sus gestos cuando fumaba un cigarrillo, o con sus reacciones y dichos, si se excedía en el vino. Y un mal día, como consecuencia de una borrachera, el pobre infeliz murió.

El impacto producido en Pereira fue enorme. Se despertó en él el deseo mesiánico de hacer algo por estos desgraciados, y aprovechó la oportunidad debida a los buenos servicios del Ministro de Instrucción Pública, Conde de Romanones, estableciendo becas para hacer estudios en el extranjero. Solicitó una. Requisito para ello era la presentación de una Me-

moria sobre lo que se iba a estudiar. Y él tiene que hacer una investigación somera para confeccionarla. La redacta sin apenas bases científicas, recurriendo a las fuentes que estaban a su alcance y cita: Morel, Voisin, Sollier, Esquirol y Bourneville. Procede muy en teoría, muy sin conocimiento de causa (a veces, a través de lo que dice, apreciamos que no ha ido más allá de las técnicas de Itard —hidroterapia—, baños de contraste).

Que no está en condiciones de abordar el problema, se ve enseguida. Pero que vive en un clima de entusiasmo y gran vocación, también se alcanza con rapidez. «No puedo —dice— ni quiero hacer ahora horario, ni metodología»; cada uno debe organizarlo a su manera.

La Memoria, publicada como capítulo en su obra «Por los niños mentalmente anormales», y reproducida textualmente varias veces, debe tomarse como lo que es: un ejercicio de oposición y concurso ganado por el autor, y juzgado por quien, sin duda alguna, tal vez no sabría demasiado sobre estas cuestiones.

Antes de marchar para el extranjero, Pereira aún hizo una cosa importante. Pronunció una Conferencia en la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid el 21 de julio de 1904, bajo el título de «Necesidad y medios de establecer en España Escuelas para Anormales». En ella inicia la propaganda del problema, e intenta motivar a la Sociedad. Su discurso es, sobre todo, una acusación, con lo que contribuye a incrementar el dramatismo. Los hombres se han preocupado de ciegos y sordomudos; pero nada han hecho por «idiotas, imbéciles, cretinos, epilépticos, atrasados, inestables, mentalmente débiles». Y están ahí, junto a los que siguen un desarrollo normal, *conviviendo con ellos*, arrastrando una vida tan miserable «que puede decirse que apenas viven»..., «combatidos sin tregua por sus imperfecciones y abandonados o castigados por una Sociedad hasta cierto punto culpable».

La descripción y sintomatología que hace de los sujetos, carece de interés, casi ni siquiera histórico. Pone de relieve lo que venimos diciendo: mucho interés, pero ignorancia. Pero mucho interés, mucho amor. Lo que sí resultan importantes son las conclusiones que presenta en ese acto, un tanto aislado en el contexto social:

- Era imprescindible crear escuelas especiales para niños de mentalidad anormal.
- Había que fomentar para ello la iniciativa privada.
- Urgía hacer un llamamiento a la opinión pública, a las Asociaciones científicas, Ayuntamientos, Diputaciones y Estado.
- Convenía crear rápidamente una Asociación para la educación de estos sujetos, y establecer una revista dedicada al mismo problema.

De todos estos puntos él, personalmente, abordó la responsabilidad de montar un centro privado, estimular la creación de una Asociación, y lanzar una Revista («La infancia anormal»), en 1907, que se publicó durante seis años seguidos, cesó, y reapareció en 1915.

A esta conferencia asiste el profesorado de la Escuela Normal (Pedro

de Alcántara García Navarro, entre otros), y sobre todo, María de La Rigada, su colaboradora —casi partenaire—, que desempeñó un gran papel en su empeño. María de La Rigada, que era socio activo y corresponsal de la Sociedad Española de Higiene, recogió el espíritu de la exposición de Pereira en una moción para dicha Sociedad, que reflejaba ampliamente sus aspiraciones. La Sociedad, a la vista de la misma, nombró una Comisión; estudió el asunto recurriendo al ya entonces bastante utilizado procedimiento de educación comparada; y aprobó unas conclusiones, más reducidas que las redactadas por La Rigada, pero que en esencia no las contradecían. Se añadía, si acaso, que la Escuela a establecer en Madrid tendría también el carácter de centro de investigación, con Gabinete antropométrico. Y algo muy importante: que en la Ley de Instrucción Pública debía figurar un artículo que declarase obligatoria la educación especial de los niños anormales.

Con este bagaje Pereira marcha al extranjero a disfrutar de su pensión. Estando en Bruselas tiene ocasión de participar en el Congreso Internacional de Enseñanza Primaria (Lieja, 1905), y aunque su propósito era el de quedarse en la condición de mero asistente observador, la ocasión le deparó la suerte de intervenir. Defiende el papel ineludible del Maestro en la educación del deficiente al abundar en lo que había mantenido otro congresista, Mr. Ley, quien situaba al docente al mismo nivel que los médicos y juristas. Y a eso añadía Pereira, que poner al educador bajo la dependencia de una dirección médica era arrebatarle la libertad pedagógica, el espíritu de iniciativa, y convertirlo en un autómatas; que no resultaba válido apelar a la competencia del médico especialista, pues no todos los que ejercen la Medicina lo son, y si el educador recibe una preparación adecuada, entre él y el que no la tiene, hay la misma distancia que entre dos médicos de desigual especialización; que en sus visitas a instituciones —24 en total— sólo ocho estaban dirigidas por médicos, y sinceramente no había apreciado ventaja alguna. Esto le permite abogar por la estrecha colaboración entre ambos.

A tantos años vista, esto parece una nimiedad. Sin embargo, el asunto debía tener cierta importancia por lo que se desprende de alguna de las intervenciones posteriores. La de Rouma, por ejemplo, quien empezó su disertación con un «apoyando fuertemente las viriles y nobles palabras de Mr. Pereira...», o las de Decroly, médico-pedagogo, que reacciona con cierto tono molesto apenas disimulado: la cuestión de la dirección era secundaria; lo que importaba era la preparación científica de quien ostentara el cargo directivo, llevase etiqueta de médico o de pedagogo, y, *por supuesto, la colaboración de ambos.*

Se puede considerar, por lo tanto, triunfo para España a través de Pereira, triunfo que se incrementará cuando al nombrar una «COMISION INTERNACIONAL PERMANENTE DE PEDAGOGIA», fue favorecido con su designación para la misma, nada menos que junto a Binet.

Quando viene a España continúa con su campaña de promoción, cuyas intervenciones sería prolijo detallar. Pero importa consignar dos aspectos

de su actuación: la creación de su Escuela-Sanatorio en la Dehesa de la Villa, y su labor de publicista.

1. De su Escuela-Sanatorio hemos recogido datos: a través de los reglamentos redactados por él, y difundidos con fines diversos; en algún artículo publicado en *La Escuela Moderna*, describiendo sus características; en la entrevista que le hizo a Pereira Raúl Barahona, para *La Juventud extremeña*, de Badajoz, y en algún artículo de *La Tribuna*, *El Debate*, *La Infancia Anormal* o *El Tiempo*, de Cáceres.

Su Escuela-Sanatorio estaba situada en pleno campo, cerca de la Carretera llamada de las Bellas Vistas, y no lejos de los pinares de la Dehesa de la Villa. Pereira habla de su establecimiento recalcando mucho el aspecto higiénico, el aire puro, la elevación del terreno.

Su gobierno, a cargo de un Director pedagógico —Pereira—, y un Gerente —Eugenio Redondo—, *pero con la promesa de asistencia médico-higiénica* en las propagandas de primera hora, y más tarde localizada en la persona del Dr. Francés. El esfuerzo para la creación, fue denodado. Como Institución comenzó a funcionar en 1909, pero dos años antes Pereira daba enseñanza en su propio domicilio a un alumno interno, que fue el primero, y durante algún tiempo —según propia declaración— el único de la Escuela-Sanatorio.

Los fundamentos higiénicos, semejantes a los adoptados por la institución de Ríus. Eran los suyos unos objetivos, algunas veces dotados de cierta carga de pedantería: ejercicios, reposos y recreos, combinadamente graduados; tonificación general del organismo; educación del sistema muscular, del sistema nervioso, de los sentidos y del cerebro; «constante acción personal, afectuosa y científicamente sugestiva, pero indirecta, del Maestro»; «*instrucción ocasional, concreta, natural, intuitiva, positiva y utilizable*» (1); educación de la voluntad y profesional; si el sujeto así lo exigía, supresión de obsesiones, manías, tics, malos hábitos. Los visitantes subrayaban, por el impacto que les producía, el clima de libertad de que daban sensación los niños, cuando se les veía ir y venir, «agruparse y separarse, servirse libremente de los objetos, entregarse a trabajos diferentes»; apreciación de que también alardeaba el autor cuando señalaba como principio la libertad junto al orden, sin horarios, ni libros, ni lecciones, pero en un clima muy familiar, en el que se eliminaban los peligros e *inconvenientes que para el deficiente representaba la permanencia en el propio hogar*.

Su acción pedagógica se completaba con un consultorio gratuito que funcionaba en la calle Lérida, 4, donde, tras el análisis minucioso del caso, venía un consejo a los padres o personas que los representaran, en el que

(1) La misma expresión fue utilizado dos años más tarde por Víctor Melcior Farré, quien expresa la convicción de que la lacra social que eran los niños anormales, desaparecerían cuando se esterilizaran «las causas que le dan engendro» («Los niños anormales en Medicina Social»).

no faltaban las oportunas indicaciones para que ellos mismos dirigiesen la educación de sus hijos.

Y aún llegó a más su absorbente preocupación: intentó crear una «Sociedad para el estudio y protección de los niños mentalmente anormales y de su educación especial», cuyos estatutos están fechados en 1911.

2. Como publicista, a pesar de las veces en que hemos anotado su nombre en las referencias bibliográficas, no es fecundo. El contenido es muy repetitivo. En secciones de propaganda promete estudios de carácter histórico que no hemos encontrado: unas «Investigaciones históricas críticas», y dos estudios más sobre Itard y Seguin. Hay también una «Cartilla biográfica del educando mentalmente degenerado», que no es más que un cuestionario para descubrir ciertos rasgos, sin acompañar ni el por qué de las preguntas, ni el uso que le daba a las respuestas:

«¿Qué se puede decir del funcionamiento del sentido del gusto?».

«¿Cuál es su agudeza gustativa?».

«¿Por qué procedimiento ha sido medida?».

«Si se ha purgado alguna vez con agua de Carabaña, ¿qué fenómeno ha determinado en él ese sabor?», etc., etc.

II. APORTACIONES CIENTIFICAS

El estudio de los deficientes mentales en España se introduce un poco en lucha dialéctica con la Medicina. Se aprecia enseguida una controversia entre los especialistas de lo biológico, que se acercan a este nuevo campo con más preparación, y los pedagogos, que va a la especialidad por interés múltiple, y que a veces ocupa un terreno, o que no les corresponde, o que hubiera tenido mejores defensores en los médicos.

Es el caso de la cátedra de Psiquiatría infantil, que se introduce en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en 1909 (tres años antes en la Superior de Barcelona por iniciativa de su primer Profesor Vidal Pereira) y que para ser desempeñada requería título de Maestro y de Licenciado en Filosofía y Letras. Con ello quedó marginado en Madrid un psiquiatra de la categoría del Dr. Achúcarro, para dar paso a Anselmo González, crítico teatral (firmaba con el seudónimo de Tiquis-Miquis), que reunía las condiciones, pero que carecía a todas luces de una adecuada preparación.

Estudio de la deficiencia mental por los psiquiatras

1. Quizás hay que poner en primer lugar la introducción en España de Jean Phillippe y G. Paul-Boncour por el Dr. Rubio. (Dr. Rubio: «Las anomalías mentales en la infancia escolar».)

Lo que el psiquiatra español hace es una psiquiatría muy escolar, muy

al alcance del docente, para la que incluso elabora una metodología sensorial y motórica. Una teoría aplicada, empírica y un tanto en embrión.

Se queda en la periferia, en lo fronterizo, en el análisis de todos aquellos casos cuyo tratamiento no puede ni debe trascender el ámbito de la Escuela misma:

- Atrasados intelectuales —inestables y asténicos—.
- Escolares mentalmente anormales, por diferentes neurosis (epilepsia, histerismo, etc.).
- Subnormales (escolares intermedios entre los tipos citados anteriormente, y los escolares ordinarios).
- Atrasados pedagógicos, o falsos anormales, y
- Amorales, amalgama de sujetos faltos de inteligencia asociada a elementos volitivos.

Cuando el autor aborda el problema del tratamiento propone: una acción muy biológica, primero (reglas de higiene, teniendo como base los ejercicios de Rouma) y deteniéndose más en la educación de las facultades y de sus anomalías y enfermedades.

2. Una visión muy especial es la de Mario Rosa de Luna («Proyecto de una escuela modelo para la educación y enseñanza de jóvenes anormales»), psiquiátrica, porque lo es su contenido, pero tamizada por exigencias legales, ya que su autor era Doctor en Derecho. Es una visión original y atrevida, un poco anticipo de visiones caracteriales muy de nuestros días. Como su preocupación es elaborar un proyecto educativo, habremos de volver a él cuando consideremos esta dimensión. Ahora vamos a subrayar su acercamiento a una tipología, base de una posible clasificación. Poco aprovechable en anormales —no indica recursos para la formulación de un diagnóstico—; muy utópica —sólo habla de cómo expresarlo en general, y se apoya en criterios biográficos, muy a posteriori—.

Para ello utiliza letras mayúsculas y minúsculas: A(Voluntad); B(Sentimiento); C(Raciocinio); D(Memoria); E(Intuición); F(Fantasía). Y, a(vista); b(oído); c(olfato); d(gusto); e(tacto); f(motilidad); g(mímica); h(lenguaje); i(instintos).

Para su clasificación parte de un esquema gráfico con siete casilleros, a base de barras verticales, como el siguiente:



En cada casilla inscribe aquellas letras que mejor describe la personalidad del sujeto. E C F A e b g, por ejemplo, es la simbología de Darwin,

que según Rosa de Luna poseía intuición, raciocinio, voluntad y fantasía, buenos; memoria y sentimiento, vulgares; cuerpo, enfermizo.

Para las deficiencias graves emplea letras griegas, y toda su expresión es un punto de partida para la formación: se utiliza y practica los elementos favorables, se ataca la deficiencia, y asegura —nuevamente la utopía— que después de unos meses de acción fructífera hay que cambiar las letras, porque el sujeto ha progresado.

3. Como programa típico de Psiquiatría infantil para uso de futuros maestros superiores, tenemos el de Augusto Vidal Perera, profesor de dicha asignatura en la Escuela Normal Superior de Barcelona y Presidente de la Academia de Ciencias Pedagógicas de dicha Ciudad. Para servirse de ella como libro de texto publicó un «Compendio de Psiquiatría infantil», escrito en un estilo claro y ameno, con un cuadro de anomalías muy amplio, pero en el que, las correspondientes a la deficiencia mental, sólo dan de sí para abarcar cinco páginas en total.

Todo lo que dice en el capítulo XXII del diagnóstico, con criterios antropológicos lo dice: son los rasgos de la cabeza, la cara, color de la piel, etcétera, los mejores índices que el educador tiene a su alcance para detectar deficientes.

Aporta una clasificación muy extensa, pero poco profunda, de las desviaciones en los distintos rasgos de la persona; y en los aspectos curativos, y de acuerdo con los intereses de la época, ligera pinceladas sobre hipnotismo y sugestión.

Para nosotros, el capítulo más interesante es el dedicado a los trastornos del lenguaje, porque su contenido está muy relacionado con el lenguaje elemental escolar. Habla de dislogias, disfasias y dislalias en el lenguaje oral; y de alteraciones en el lenguaje escrito, unas veces producidas por alteraciones en la ideación, y otras de las funciones motoras. De ellas, concede una gran importancia a las disgrafías, o alteraciones en las funciones de la percepción de imágenes gráficas.

El psiquiatra Vidal Perera en 1906 tenía además montada en Barcelona una *Clínica de Anormales*, donde trataba casos clara y exclusivamente relacionados con la debilidad mental («cretinez», «idiocia», «imbecilismo»). En las «conversas pedagógicas» que se celebraban presididas por inspectores y a las que él acudía algunas veces, con frecuencia trata del asunto, y anima a los maestros a que visiten su consultorio.

Sus preocupaciones por lo específicamente pedagógico también vienen de atrás. En la «Academia de Ciencias Pedagógicas» de Barcelona, y en las Conferencias mensuales, hay una suya de febrero de 1903 titulada «Las Escuelas Normales Ortofónicas y las clínicas pedagógicas», en la que manifiesta su preocupación por resolver algo que entonces estaba aflorando. Y en las conclusiones empieza a construir la casa por los cimientos: para

atender la educación de sujetos especiales hace falta crear personal idóneo, y nada mejor que las Escuelas Normales Ortofónicas, con escuelas anejas de este tipo.

La Psicología y la selección del deficiente

1. La primera alusión a los procedimientos de Binet y Simón se ofrece se efectúa en la traducción del libro de Toulouse, Vaschide y Pieron («Técnica de Psicología experimental», 1906), aunque no hay entre sus páginas todavía una descripción de la escala para determinar la edad mental.

Unas referencias más precisas a la exploración psicológica en orden a la mentalidad las encontramos en la traducción que Luis Amorena y Blasco hizo del libro de Vaney («La Pedagogía de los anormales») en 1913. Es una traducción sui generis, casi comentada, en las que el traductor, entre líneas, va introduciendo apreciaciones personales sobre las técnicas y su aplicación en España. Un testimonio valioso que vale la pena conocer.

Nos habla del cuestionario de Ferrari, muy conocido y aplicado, a juzgar por las veces que aparece en los libros manejados. Constaba de una serie de preguntas de tipo abierto, distribuidas en ocho apartados: Orientación personal y objetiva; conciencia personal; memoria; estado afectivo; razonamiento y juicio; vida; sentimientos morales; actividad.

Amorena nos da dos referencias interesantes: Una relativa al cuestionario de Ferrari: lo había aplicado el Dr. Simarro, catedrático de Psicología Experimental de la Sección de naturales de la Facultad de Ciencias en la Universidad Central, desde el 5 de mayo de 1902, a sus enfermos del Hospital General de Madrid, con vistas a analizar su estado mental, y resultaron todos locos. La otra se refiere a las pruebas de Binet. Los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, en aquellas fechas había aplicado ya muchas pruebas en Escuelas de la Corte, públicas y privadas.

Los juicios de la Academia Médico-quirúrgica española son también muy sustanciosos. *La Revista Clínica de Madrid* recoge una sesión de trabajo correspondiente a mayo de 1915, y en ella se ve una parte de la opinión médica sobre los procedimientos psicológicos:

Se había aplicado la escala de Binet y Simon a un imbécil de 18 años perteneciente a la Clínica del Dr. Achúcarro. Este sujeto había comenzado a andar y hablar a los quince meses. Sin progreso en la Escuela, con repetición de Colegio. Lectura y escritura muy deficientes. Sin rasgos somáticos profundos. Su edad mental, según el reactivo, de 7 años y dos meses. Sin embargo, el ponente no creía que su inteligencia fuese igual «a la de un niño normal de ese nivel... Esta igualdad sólo se refiere a las condiciones necesarias para resolver cada *test*».

2. En 1915 aparece el libro de Anselmo González «Diagnóstico de los niños anormales». Era un libro guía para los alumnos de la Escuela de Es-

tudios Superiores del Magisterio, con un inventario bastante completo de las pruebas psicológicas que, en aquel entonces, podían aplicarse con dicha finalidad. Obra que va a ser saludada por los medios de comunicación con desigual valoración. Para «EL LIBERAL» era una obra transcendental. Para la revista «ESPAÑA» (por boca del Dr. Lafora) un estudio más bien deficitario. Remite a los lectores a la obra de Vaney, publicada dos años antes, más perfecta.

Se ve la pugna entre el médico y el pedagogo. Anselmo González de-rochaba esfuerzos considerables por diferenciar lo que debía entenderse por métodos de diagnóstico médico, y métodos de diagnóstico escolar. Los sujetos propios de la primera estrategia «no forman parte de la población escolar», y si alguna vez, por excepción, aparecen en ella «son tan distintos de los escolares normales que la necesidad de separarlos de ellos... es patente y no requiere métodos para ser determinada». Los *métodos de diagnóstico escolar de niños deficientes* son aquellos «procedimientos que sin intervención médica, permiten separar de las escuelas o clases ordinarias a los alumnos necesitados de una educación especial». Tales procedimientos son suficientes y más eficaces que los médicos para la selección y clasificación de los niños anormales.

Inventaría los métodos utilizables con este fin, los describe con detalle, y aporta un valioso testimonio de lo que había sido la aplicación práctica del recurso en un centro de formación magisterial.

Los primeros estudios se habían hecho en 1911, gracias a Rodríguez Mata. Desde esa fecha todos sus alumnos habían ensayado la escala métrica, cada uno con 200 escolares, hasta un total de 20.000 observaciones. Y acompaña unas conclusiones que —el hecho es muy significativo sobre la especialidad del autor— son de Rodríguez la Mata.

Pedagogía de la debilidad mental

En el plano especulativo, la Pedagogía especial española se movió entre dos polos: el de una utopía sin base ni proyecciones reales; el de una acción filantrópica social.

1. En lo utópico hemos de citar de nuevo a Mario Rosa de Luna, que gozó de cierta fama como hombre enciclopédico, quien sin —tal vez— una vinculación realista muy estrecha con el problema —los estudios bibliográficos que han quedado no aluden a ello—, elaboró un proyecto de escuela para anormales, que dejó escaso poso entre los especialistas de la época.

Lo fundamenta en dos requisitos: una buena clasificación de los sujetos, y un cuadro completo de enseñanzas graduadas, adaptadas a las diversas anomalías. Su cuadro de clasificación distingue tres sectores en la

personalidad (voluntad, sentimiento y raciocinio), con tres posibles situaciones cuantitativas (de la izquierda, de la derecha, y zona de fiel o de la normalidad).

	<u>IZQUIERDA</u>	<u>DERECHA</u>	<u>NORMALIDAD</u>
VOLUNTAD	abúlicos, indecisos, tímidos, fríos, inconsecuentes.	tercos, díscolos, pependencieros, dominantes, orgullosos, destructores.	genios militares o napoleónicos, estadistas.
SENTIMIENTO	pilletos, coquetuelos, perversos, matones o criminales incipientes.	delicados y sensibles con exceso, mimosos, para-abúlicos.	genios altruistas o salesianos, Pequeños Cristos.
RACIOCINIO	cretinos de la razón, tardos de concepción silogística, alelados relativos, bobos con rasgos de fantasía.	asentimentales por defecto pero no perversos, fríos, desalmados pero no inmorales, de duro trato, ensimismados, cavilosos, rigoristas.	genios newtonianos, científicos, filósofos.

Para atender a los sujetos clasificados en este cuadro dispone (en teoría) una *clase preparatoria*, a cargo del médico inspector, con la misión de incrementar la naturaleza del anormal y vencer toda *peirofobia*, o tendencia a las atonías o decaimientos psicofísicos, y varias clases de 1.º a 4.º grado.

Clases de primer grado:

Sección de la izquierda o estimuladora de la imaginación y la intuición. Iría contra el cretinismo de la fantasía y de la razón. En ella prevalecería el tratamiento intuitivo, gráfico, persuasivo y maternal. Su educación, graduada en sentidos y mociones.

Sección de la derecha o moderadora de la imaginación. Su objetivo: encauzar la fantasía y la intuición excesivas hacia el pleno desenvolvimiento del raciocinio. El plan comprendía: lectura, escritura, gramática, aritméti-

ca, geometría, y física elementales. Sus pretensiones llegaban hasta des-
pertar el gusto literario, científico y artístico.

Las de *segundo grado* serían encauzadoras del sentimiento; las del *ter-
cero*, fomentadoras del raciocinio; y las del *cuarto*, de ortofenia de la vo-
luntad.

No requiere comentario.

2. En el terreno de la filantropía vamos a fijarnos en las directrices
que se elaboran por influencia de la Sociedad y Leyes de Protección de la
Infancia. Hay mucho de teórico, porque las medidas figuran en conclusio-
nes de Asambleas y Congresos.

La legislación en favor de la infancia desvalida nace con el siglo. Su
promotor, el Dr. Tolosa Latour, publica en 1900 lo que es, según confesión
propia, un proyecto de Ley de protección a la infancia («El problema infan-
til y la legislación»), y la primera disposición se firma siendo Ministro de
la Gobernación Sánchez Guerra (12 de agosto de 1904). Y hay concomitan-
cias evidentes. Tolosa Latour echaba de menos tres leyes: de instrucción
obligatoria, reguladora del trabajo de la mujer, y de investigación de la
paternidad en determinadas circunstancias, y de un modo especial repre-
sión de la vagancia y mendicidad.

La Administración, en 1904, preconiza la tutela a cargo de la Sociedad
de los menores de 10 años, en una primera etapa, respecto a la lactancia
mercenaria, más tarde, respecto a salud física y moral, haciendo indaga-
ciones sobre el género de vida de vagabundos y mendigos. En este grupo
es donde estaban radicados buen número de deficientes.

Dos nombres destacan en esta preocupación:

- El de Miguel Granell y Forcadell que expone su visión de la Pedago-
gía de deficientes en el «Congreso Nacional de educación protec-
tora de la infancia, abandonada, viciosa y delincuente», de 1907, y
poco más tarde, y con carácter repetitivo en el de Primera enseñanza
de Santiago de Compostela, de 1909. El tema VIII de éste: «Niños
anormales y anormalidades principales.

En sus trabajos hay dos aspectos dignos de destacar:

De proselitismo: conveniencia de fundar un *Instituto Central* para
la formación del profesorado y escuelas para la instrucción de ni-
ños anormales.

De Metodología: Establece tres sectores de acción.

De Educación Física: Empleo del «amasamiento» o masaje.

De la ciencia de los movimientos gimnásticos o cinética, etc.

De educación de los sentidos, sobre todo del tacto.

De Educación intelectual: 1.º ejercicios recreativos instructivos, co-
mo comparación entre línea y punto. 2.º instructivo-recreativos: co-
nocimiento de las personas, de las monedas y medidas, de escritura

en la espalda, etc. 3.º educativo-técnicos: lectura y escritura usual y convencional, geometría, geografía, reconocimiento de materiales. Un programa, como se ve, bastante desfasado respecto a las posibilidades de los sujetos.

- Y el de Alvaro López Núñez, que hizo un poco de estrella principal en la Asamblea Nacional de Protección a la Infancia, celebrada en Madrid del 13 al 18 de abril de 1914. La normativa que propone es más estricta y estrechamente profiláctica: preocupación generativa y fortificación de la raza, como en los sordomudos y ciegos; exquisito tratamiento higiénico, y, *con prudencia*, hidroterápico; vida al aire libre y ejercicios gimnásticos graduados. En lo pedagógico, individualización al máximo; participación de los niños en la vida familiar, para facilitar el desarrollo de las facultades y evitarles «...los perjuicios de la tristeza y el aislamiento». Trabajo manual. Difusión de instituciones, entre las que, una vez más, aparecen las escuelas-granja.

En líneas generales, lo que proponía Demoor en uno de los libros más manejados («Los niños anormales y su tratamiento educativo en la casa y en la escuela»).

La síntesis del Dr. Lafora

En 1917 la obra del Dr. Lafora («Los niños mentalmente anormales») se nos presenta como síntesis admirable, en este esfuerzo por establecer científicamente la educación especial en España. Interesa por dos cosas: porque su libro recibió el premio de la Academia Nacional de Medicina para la mejor publicación de 1917-1918, y por sus ataques a la Administración y política educativa del Ministro Burell, bajo el sinónimo de Simón González (Luis Valenciano: «El Dr. Lafora y su época»).

Quizás el influjo más intenso lo ejerció a partir de la segunda edición de su obra, en 1933, enriquecida con el método de Terman, la modificación de Vermeulen al método Rossolimo, el psicodiagnóstico de Rorschach, y los métodos de exploración del carácter. Y es que en 1925 Lafora ya había fundado su Instituto Médico-pedagógico, caracterizado por la utilización sistemática de tests, clases reducidas de alumnos, y empleo de la gimnasia rítmica. En este Centro se inician Germain y Mercedes Rodrigo.

En esa edición de 1933 encontramos una afirmación de principios, interesante: «un maestro no preparado, como un médico no especializado... están incapacitados tanto para el diagnóstico, como para la Pedagogía de anormales». Con ello no contradice su pensamiento anterior. Sus críticas periodísticas, precisamente, aunque iban dirigidas contra el Ministro Burell, utilizaban como argumentos la falta de preparación de que adolecían los elementos más representativos en el proceso de institucionalización: La Rigada y Anselmo González, profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, o la Srta. Rabaneda, seleccionada para estas cuestiones por los anteriores.

Por todo ello, Lafora es personaje cuyo estudio encaja mejor en la etapa siguiente.

En ésta contribuye con esa primera edición, instrumento de gran utilidad para el uso de quienes, como educadores, pretendían dedicarse a esta enseñanza. Como «*vademecum* de índole absolutamente práctica» lo califica José M.^a Sacristán en la crítica que de él hizo tan pronto apareció. Y allí estaban, efectivamente, expuestos con claridad los conocimientos entonces más actuales sobre niños normales y anormales, causas del retraso, psicología de los niños mentalmente deficientes, diagnóstico y pedagogía de los mismos.

III. LOS DEFICIENTES MENTALES Y LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

Etapa de toma de conciencia

La primera alusión que la administración española hace del problema es en un Real Decreto de 17 de octubre de 1902 («Gaceta de Madrid» número 294, de 21 de octubre, páginas 259 y siguientes), siendo Ministro el Conde de Romanones, por el que se aprobaba el Reglamento del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos. El Jefe del Departamento lamentaba en el preámbulo no haber incluido «un plan completo de la enseñanza de los niños anormales, comprendiendo entre éstos... a los retrasados en su desarrollo cerebral». Causas de la omisión: no poseer un presupuesto cuantioso, y exigirse una preparación lenta y bien organizada, de la que también se carecía. Y esta preparación, por lo menos lenta, es la que va a efectuarse en este casi cuarto de siglo que estamos estudiando.

Francisco Pereira habla de una Comisión que funcionó un poco después (*La Escuela Moderna*, n.º 170). Y de ello se traduce que existió, sin duda, buena voluntad para abordar la cuestión. El Ministro Amalio Gimeno en 1907, intentó introducir en los presupuestos de ese ejercicio una partida de 30.000 pesetas, destinada a organizar una Escuela de niños anormales: pero la Comisión encargada de dictaminar el proyecto suprimió esta cifra. Y con ello abortó un intento laudable.

En tres direcciones distintas se van a mover las disposiciones legales hasta 1914:

- 1.^a En el de la Higiene Escolar. En 1911, de un modo precario y casi honorífico, se creaba la Inspección Médica, que abarcaba por igual a locales y alumnos (Real Decreto de 16 de junio de 1911, Bol. Of. del Min. de Inst. Púb. y B. Artes, n.º 49). Disposición que se redondea con otra de dos años más tarde, en la que se establecen las funciones del organismo: lugar primordial ocupaba «el estado sanitario de los alumnos», y dentro de él, la *clasificación de los anormales o deficientes* (Decreto de 20 de septiembre de 1913, Bol. Of. del Min. n.º 78).

- 2.^a En el de la formación del profesorado de tipo superior. En 1909 se crea la Escuela Superior del Magisterio, destinada al perfeccionamiento de Profesores y Profesoras Normales de 1.^a Enseñanza (Real Decreto de 3 de junio de 1909, «Gaceta de Madrid» n.º 155 de dicho año). Y en el plan de estudios, dentro de las asignaturas comunes de segundo curso figuraba *Psiquiatría del Niño*, que cinco años más tarde, en una reforma, se sustituye por *Pedagogía de Anormales* (Real Decreto de 29 de agosto de 1914, Bol. Of. del Min. n.º 72).
- 3.^a En el tema de la «Graduación de Escuelas». En 1913, siendo Ministro Ruiz Jiménez, aparece uno de tantos documentos relacionados con el tema de la jerarquización de estudios primarios, como se dieron desde principios del siglo XX. Estaba destinado a fijar la edad para la asistencia a escuelas de párvulos y primarias. Para las primeras se señalaban como topes los tres y los seis años, «salvo los casos de *retraso en el desarrollo mental* que aconsejen su continuación en la enseñanza de párvulos». Y se añade más adelante: se podía formar una «clase especial» para niños mentalmente retrasados, si la Escuela contaba con más de seis secciones, y existía un grupo de alumnos suficiente (Real Decreto de 17 de julio de 1913. Bol. Of. del Min., n.º 59).

El Patronato de Anormales

Fue establecido el 22 de enero de 1910, con carácter consultivo y de asesoramiento, encuadrando bajo su férula, tanto las anomalías del oído y la vista, como las de la mente. En esta primera aparición el Patronato se llamaba de Sordomudos, Ciegos y Anormales, y entre sus vocales más cualificados figuraban, Cossío, Alvaro López Núñez, Tomás Maestre, Francisco Pereira, Joaquín Jiménez y Tolosa Latour. Y sucede un caso curioso digno de ser consignado: por R. O. de 29 de junio de dicho año se habían convocado elecciones para cubrir ocho puestos de vocales, uno de los cuáles correspondía a Asociaciones protectoras o docentes de anormales, y como no concurriera nadie con tal condición, se propone para esta vacante a doña M.^a Encarnación de La Rigada.

Aunque los hechos no correspondieran siempre a los propósitos, el Patronato adquirió nuevas dimensiones cuando fue reformado por Real Decreto de 24 de abril de 1914, momento en el que toma la denominación exclusiva y genérica de Anormales. Se reconocía en esta disposición que los defectuosos mentales, por concurrir a clases ordinarias, planteaban graves problemas pedagógicos. En ella se hacía tres grupos con los deficientes:

- 1.º Defectuosos mentales casi ineducables.
- 2.º Imbéciles de grado medio, educables y capaces de desempeñar una actividad útil.

3.º Débiles y retrasados mentales cercanos del umbral de la normalidad.

Y se responsabilizaba al Patronato de tres funciones: diagnóstico, tratamiento y tutela.

- Para el *diagnóstico* se proponía el establecimiento de un Instituto Central, con un Laboratorio Médico-psicológico, encargado también de organizar cursos para la capacitación de Médicos y Maestros. El primer curso breve se verifica del 10 de mayo al 10 de julio de 1915 en la sede del Instituto, Castellana, 69. La Revista *La España Moderna*, en su volumen de 1916, publica un «Estudio de las perturbaciones del lenguaje en los anormales», que es trabajo de una de sus alumnas.
- Para el *tratamiento*, el Patronato se ocuparía de reorganizar la Escuela Nacional de Sordomudos y Ciegos; establecer escuelas y clases para defectuosos mentales; del cuidado médico y profesional; de las prácticas pedagógicas y médicas. Pero de momento, las cosas quedaron como estaban. Cuando por R. O. de 8 de enero de 1915, se distribuye un crédito de 143.250 pesetas destinado al Instituto Nacional de Anormales, se hace según criterios anteriores, y sólo se tienen en cuenta las especialidades ya establecidas. Entre otras razones, porque no se habían incrementado las cifras para dar cabida a otras nuevas.
- Para la *tutela* de Anormales el Patronato fomentaría la creación de Asociaciones; estimularía la colocación y empleo de sujetos susceptibles de trabajar, y ejercería la alta inspección de los establecimientos de enseñanza. En esta reforma fue incluido en el Patronato como Vicepresidente don Gonzalo Rodrigo Lafora, nombrado en 26 de octubre de 1914, nombramiento que se rectifica el 20 de noviembre, ya que, por errata boletinesca se le había atribuido el nombre de Felipe.

Simultáneamente (23 de abril de 1915) en el Ministerio de Esteban Collantes, un Decreto aprobaba el «Reglamento Orgánico del cuerpo de Inspectores Médico-Escolares», en el que se especificaban más funciones y propósitos. Para Madrid y capitales de provincia podían nombrarse especialistas variados, entre ellos psiquiatras, para que se preocupasen de los anormales. Se preveía un Instituto de Higiene Escolar, para encauzar los trabajos de la Inspección Médica, realizar investigaciones, y dar cursos breves de Paidología, Antropometría Escolar, *Antropología y Fisiología de Anormales*, etc., que estaría en constantes relaciones con el Instituto Nacional de Anormales.

Y el Instituto Central de Anormales, de acuerdo con el art. 4.º de su Reglamento, organizó pronto un consultorio gratuito, para el diagnóstico y consejo pedagógico de niños afectados de alguna anomalía.

Un paso atrás en el proceso de institucionalización

A partir de 1916 el panorama administrativo cambia, dando un giro total a los acontecimientos.

- Las disposiciones de la «Gaceta» correspondientes al primer trimestre de ese año, siendo Ministro don Julio Burell, lo ponen claramente de manifiesto, y acusan mar de fondo. Un Real Decreto de 10 de marzo de ese año, manifiesta la necesidad de que el Instituto Nacional de Anormales y el especial de Sordomudos y Ciegos, laboren con independencia en la parte docente, sí pero mantengan unidad económica y administrativa, bajo la presencia de un Director de este tipo, a considerar como Delegado directo del Ministerio. Un sólo Presidente del Patronato —don Francisco Bergamín y Cuesta— y un Director Administrativo —don Joaquín Tenorio y Vega— servirían para permitir esta nueva tónica. Un Decreto posterior (de 8 de agosto de 1916) divide al Patronato en dos secciones: Sordomudos y Ciegos por una parte, y Anormales por otra, con la promesa de que edificios independientes en el futuro, garantizarían la autonomía de cada uno. Como hecho real existía el Colegio de Sordomudos (1) y tal vez por una mayor afinidad, un Reglamento destinado a él (8 de agosto de 1916) lo ofrecía como Escuela práctica a los alumnos del Seminario del Instituto Central de Anormales. Este Seminario estaba destinado a Maestros y médicos de la infancia mentalmente anormal, y se preveía la creación de dos escuelas para sujetos con esta deficiencia. El cuadro de materias era amplio y muy específico (Bol. Of. del Min. de 1916, n.º 67). La separación fue efectiva a partir del año que consideramos, a través de dos decretos de igual fecha: uno acordándolo y otro nombrando Presidente (a don Tomás Maestre y Pérez), que renuncia muy poco después.
- El eco que estos acontecimientos tuvieron en la prensa, a través principalmente de la Revista ESPAÑA, ya lo hemos considerado en parte. Son 27 artículos en total para exponer el conflicto. Parece que arrancó de una visita del Sr. Burell al Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, en la que encontró numerosos defectos administrativos. Otros sectores de la Prensa (*La Correspondencia de España*) habían recogido la posibilidad de que unas Hermanas religiosas se hicieran cargo de la parte administrativa del centro. Y empieza a politizarse el problema. Esto le da pie a Lafora para hacer un poco de historia. Analiza una triología de vocales —Srta. Rigada, Sr. Pereira, y Sr. González (D. Anselmo)— y sólo tiene silencios y abstencionismo neutral para el segundo. Los otros dos quedan muy mal parados en los juicios de valor: a veces rozan el nivel de lo ético. Y en estos escritos se traslucen dos cosas: ciertos celos profesionales, cuando subraya claramente la incapacidad de unos profesos-

(1) También el de Ciegos.

res para la función que desempeñaban; manifiesta también el temor de que se pretendía infravalorar los cursos que el Instituto había dado ya, y que constituían requisito para acceder a la Escuela especial que se creara. También lanza la sospecha de que el grupo docente pudiera estar interesado en acaparar la dirección de la misma. Sólidas razones que explican este recogimiento de velas de que venimos hablando, y una situación de inoperancia que se manifiesta hasta 1921, sobre poco más o menos.

Simultáneamente, lo que sí prospera es el proceso de creación y establecimiento de la Inspección Médica escolar en Madrid y Barcelona. Se fijan diez plazas para cada, y se insiste, entre sus cometidos, en que habían de proponer el paso de los niños anormales a las escuelas especiales «cuando estén establecidas» (Real Decreto de 21 de diciembre de 1917), y muy poco después se anuncian las oposiciones. Cuarenta y tres aspirantes tienen las plazas de Madrid y treinta y dos la de Barcelona, de las cuáles salen los primeros nombramientos, quedando plazas vacantes en ambas ciudades.

La institucionalización definitiva

Queda poco tiempo hasta que en 1923, un equipo de tres profesores empiece oficialmente a actuar en el campo de la educación especial, y todavía quedan por suceder una serie de acontecimientos más o menos pintorescos y hasta oficiosos.

En 1921 aparece la creación en el Instituto Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales de una Granja Agrícola para prácticas de los alumnos, y aneja, una escuela graduada de tres secciones, para la enseñanza de los niños anormales psíquicos, con la denominación de escuela primaria especial. ¿Se pensaba más bien en simples retrasados mentales, en niños de aprendizaje lento y fronterizos? No hay aparato de selectividad mental: sólo la presencia de gimnasia rítmica, y la de un médico especialista en enfermedades mentales (R. O. de 23 de septiembre de 1921, siendo Ministro César Silió). Y en mayo del año siguiente, perviviendo en el cargo el mismo titular, se estructura mediante reglamento el funcionamiento del citado Centro.

Como obra específica de anormales mentales a nosotros nos interesa la que nace con la R. O. de 14 de septiembre de 1922. En ella se crea la Escuela de Anormales, aneja a los Colegios Nacionales de Sordomudos y Ciegos; su destino, sujetos que no podían ser adecuados en escuelas ordinarias; accedían enviados por los Inspectores, Directores de Escuela o los propios padres, pero siempre que justificasen haber asistido «a más de una escuela pública o privada sin obtener los resultados apetecidos»;

y después se les examinaría en el Instituto aplicándoles las pruebas de Vinet (sic) y Simon.

Ingreso del profesorado mediante oposición, acreditando estar en posesión del de aptitud para la enseñanza de anormales (recuérdese el conflicto), o haber aprobado la asignatura correspondiente y efectuado prácticas en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Las pruebas de oposición constaban de tres partes:

- Contestar durante el tiempo máximo de una hora a cinco preguntas de un cuestionario formulado por el Tribunal.
- Estudio psicopedagógico de un sujeto especial.
- Práctica de enseñanza de anormales, a ser posible durante una sesión completa. (Bol. Of. del Min., n.º 78, septiembre 1922).

Las oposiciones para cubrir tres plazas se convocan pocos días después, se anuncia el Tribunal, y se publica la lista de las nueve aspirantes que hubo. Figura en ella, y como no agraciada con plaza, Mercedes Rodrigo y Bellido. En marzo de 1923, aceptada la propuesta del Tribunal son designadas: doña María de los Desamparados Soriano Llorente, doña Carmen Higuelmo y Martín y doña Josefa Plaza Arroyo. La Junta de Ampliación de Estudios les concede pensiones en 1925 para investigar el problema en Escuelas de Bélgica y Suiza, y a la Srta. Soriano, Directora por mejor número escalafonal, para que armonice sus estudios con la asistencia al primer Congreso Internacional del Niño que se celebraría en Ginebra, en la segunda quincena de agosto.

Cuando se completa la plantilla con los especialistas médicos, se acepta con modificaciones un «Reglamento de la Escuela Central de Anormales» (R. O. de 6 de diciembre de 1924), que dota al nuevo Centro de un mayor radio de acción: serviría también para el adiestramiento de médicos y maestros, y para la divulgación de conocimientos.

Los primeros cursos desarrollados tenían este cuadro de materias:

- Elementos de Anatomía y Fisiología del cerebro, exploración y diagnóstico de los síntomas neurológicos y psiquiátricos.
- Psicopatología infantil.
- Criminología infantil.
- Perturbaciones de la palabra en los Anormales.
- Pedagogía especial —teórica y práctica— gimnasia rítmica, juegos educativos, trabajos manuales, ortopedia mental.

Con ellos se obtenía un certificado de aptitud, que permitiría ejercer como maestros honorarios de la Escuela.

El próximo hito en el proceso administrativo, con que iniciaremos la próxima etapa: la construcción de un edificio independiente.

BIBLIOGRAFIA

- BARNES, D.: «La Psicología experimental en la Pedagogía francesa». Madrid. Museo Pedagógico, 1921.
- BINET, Alfredo: «Introducción a la Psicología experimental». Trad. de Julián Besteiro. Madrid, 1899.
- BINET, A. y T. SIMON: «La medida del desarrollo de la inteligencia de los niños». Trad. de Jacobo Orellana. Madrid. Suc. de Hernando, 1918.
- BINET, Alfredo y Dr. TH. SIMON: «Niños Anormales. Guías para admisión de niños anormales en clases de perfeccionamiento». Barcelona. Lib. Tipografía Médica M. Roig, 1917.
- BINET, Alfredo: «La Psicología del razonamiento. Investigaciones experimentales por el hipnotismo». Madrid, 1902.
- CALON, Eugenio C.: «La infancia psíquicamente anormal». **Vida Intelectual**. Director J. Nombela. Tomo II. Madrid, 1907. Pág. 97 y ss.
- CLARAPEDE, Ed.: «La Escuela a la medida». Trad. de Mercedes Rodrigo. Madrid. La Lectura, 1923.
- CUELLO CALON, Eugenio: «Los procedimientos experimentales para el estudio de la psicología de los niños anormales». Madrid, 1911.
- DEMOOR, Jean: «Los niños anormales y su tratamiento educativo en la casa y en la Escuela». Madrid. Francisco Beltrán, 1918.
- DESCOEUDRES, Alice: «La educación de los niños anormales». Madrid. Francisco Beltrán, 1920.
- ELEIZEGUI, José de: «La Infancia Anormal. En **Medicina y Pedagogía**. Madrid. Imp. de Antonio Marzo, 1915.
- ELEIZEGUI, José: «El problema de la Infancia anormal». Madrid, 1912(?).
- «Escuela Sanatorio para la educación de niños y niñas mentalmente anormales». **La Escuela Moderna**. Año XIII. N.º 261. Mayo 1913. Pág. 375 y ss.
- «Estatuto de la Sociedad Española de estudios y protección de los niños mentalmente anormales y de su educación especial». **La Escuela Moderna**. Año XXI. N.º 239. Julio 1911. Pág. 556 y ss.
- FERNANDEZ SANZ, E.: «Nanismo, debilidad mental e hipoplasia genital». **Revista Clínica de Madrid**. Año VI. N.º 23. Diciembre 1914. Pág. 381 y ss.
- GONZALEZ, Anselmo: «Diagnóstico de niños anormales». Madrid. El Magisterio Español, S. a.
- GONZALEZ, Anselmo: «Técnica de la Psicología experimental sin aparatos». Madrid. F. Delmo, 1921.
- GONZALEZ, Anselmo: «Selección de niños anormales en la Escuela primaria». Comunicación al III Congreso Nacional de Pediatría de Zaragoza. Octubre de 1925. La Académica, 1926.
- GONZALEZ BLANCO, Dolores: «La educación intelectual y moral de los niños mentalmente anormales». Madrid, 1925.

- GRANELL Y FORCADELL, Miguel: «La cuestión de los niños anormales». Madrid, 1907.
- GRANELL Y FORCADELL, Miguel: «Niños anormales y anormalidades principales. Cómo debe atenderse a su educación y elementos que deben intervenir». Madrid, 1910.
- GRANELL Y FORCADELL, Miguel: «Memoria presentada al Congreso de primera enseñanza de Santiago, tema VIII: Niños anormales y anormalidades principales». Madrid. Imprenta del Col. Nac. de Sord. y Ciegos, 1910.
- LAFORA, Gonzalo R.: «Los estados psicopáticos en la Escuela. Los impulsivos». **Revista de Pedagogía**. Año I N.º 3. Marzo de 1922. Pág. 81 y ss.
- LAFORA, Gonzalo R.: «Los niños mentalmente anormales». Madrid. La Lectura, 1917.
- LEAL Y QUIROGA, Teodomiro: «La instrucción de los niños mentalmente anormales en el extranjero». **La España Moderna**. Año XII. N.º 131. Febrero 1902. Pág. 136 y ss.
- Licenciado Granada: «El Crimen de la calle Mayor». **El Globo**. 19 abril 1900.
- LOPEZ NUÑEZ, Alvaro: «La protección de la infancia en España». Madrid. Imprenta de Eduardo Arras, 1908.
- MARIN AGRAMUNT, Jesús: «La anomalía mental». Madrid. Imp. del Asilo de Huérfanos, 1916.
- MARIN AGRAMUNT, Jesús: «Tratamiento y educación de los niños anormales de uno y otro sexo en la Familia y en la Escuela». Madrid, 1913.
- MELCIOR Y FERRE, Víctor: «Los niños anormales en Medicina Social». Barcelona, 1911.
- MIRA, E.: «Estado actual de las pruebas mentales». **Revista de Pedagogía**. N.º 19, 1923. Pág. 241 y ss. y n.º 20, pág. 298 y ss.
- MOLINA MARTIN, P.: «Los niños anormales». **La Escuela Moderna**. Año XI. N.º 126. Septiembre de 1901. Pág. 218 y ss.
- NEBRED A LOPEZ, Carlos: «Colegio Nebreda especial para la educación, enseñanza y tratamiento curativo de los niños débiles y jóvenes atrasados en su desarrollo físico e intelectual hasta el idiotismo». Madrid. Imp. de F. Iglesias y P. García, 1875.
- ORELLANA, Jacobo: «Organización de Escuelas e Institutos para los retrasados pedagógicos y médicos según el Dr. Decroly». **La Escuela Moderna**. Año XVI. N.º 295. Marzo de 1916.
- ORELLANA GARRIDO, Jacobo: «Tests para el examen del desarrollo mental en los niños». Madrid. Sucesores de Hernando, 1923.
- PEREIRA, Francisco: «La cartilla biográfica del educando mentalmente anormal». Madrid, 1908.
- PEREIRA, Francisco: «Algunas notas sobre un método psicomuscular o psicomotriz de la enseñanza de la escritura y de la lectura a los niños mentalmente anormales». Comunicación presentada al Congreso de Pediatría celebrado en San Sebastián en 1923.
- PEREIRA, Francisco: «Conclusiones del primer Congreso Internacional de Educación y Protección de la Infancia en la Familia». Madrid. Imp. de la Yunta y Compañía, 1910.
- PEREIRA, Francisco: «De la educación de la infancia degenerada». **La Escuela Moderna**. Año XIV. N.º 155. Febrero 1904. Pág. 74 y ss.
- PEREIRA, Francisco: «Necesidad y medios de establecer en España Escuelas para Anormales». **La Escuela Moderna**. Año XIV. N.º 161. Agosto de 1904. Pág. 479 y ss.
- PEREIRA, Francisco: «Necesidad de que el Estado atienda educativamente a los niños mentalmente anormales». **La Escuela Moderna**. Año XXXIV. Enero de 1924. Pág. 26 y ss.
- PEREIRA, Francisco: «Por los niños mentalmente anormales». (Primera etapa de una campaña de propaganda y estudio). Madrid. Suc. de Hernando, 1907.
- PEREIRA, Francisco: «A la tercera sección del Patronato nacional de Sordomudos, ciegos y anormales». **La Escuela Moderna**. Año XX. N.º 231, 1910. Pág. 839 y ss.
- «Proyecto de Escuela Normal Ortofónica de Barcelona». **La Escuela Moderna**. Año XIII. N.º 143. Febrero de 1903. Pág. 130 y ss.
- «Proyecto de organización de una Escuela Especial...». **La Infancia Anormal**. Año 1921. Marzo, n.º 1.

- «Reglamento de la Escuela Sanatorio para la educación de niños y niñas mentalmente deficientes». **La Escuela Moderna**. Año XXII. N.º 245. Enero de 1912. Pág. 79 y ss.
- LA RIGADA, María: «Paidotecnia, especialmente en lo que se refiere a los niños anormales». Madrid. Imp. de la Vda. de A. Alvarez, 1916.
- RIUS, Agustín: «Instituto Médico-pedagógico para niños atrasados». Imp. de F. Sánchez, S. L. - S. A.
- RIUS Y BORRELL, Agustín: «La educación de los niños atrasados». Madrid. Imp. de F. Sánchez, 1897.
- RODRIGUEZ MATA, A.: «Exposición y crítica de la **Escala de Inteligencia** de M. M. Binet y Simon». Madrid, 1914.
- ROSA DE LUNA, Mario: «Proyecto de una escuela modelo para la educación y enseñanza de jóvenes anormales». Madrid. Imp. del Col. Nac. de S. y C., 1905.
- RUBIO, R.: «Las anomalías mentales en la infancia escolar». **BILE**. Año XXX. N.º 556. 31 de julio de 1906. Pág. 199 y ss.
- RUBIO, Dr. R.: «El primer Congreso de Higiene escolar y de Pedagogía Fisiológica». **BILE**. Año XXVIII. N.º 535. 31 de octubre de 1904.
- «La Sociedad Española de Higiene y los niños anormales». Ponencia relativa... **La Escuela Moderna**. Año XV. N.º 167. Febrero de 1905. Pág. 116 y ss.
- TOLOSA LATOUR, Manuel: «El problema infantil y la legislación. Apuntes y bases para una Ley de Protección a la Infancia». Madrid. Revista de Legislación, 1900.
- VANEY: «La Pedagogía de los anormales». Toledo, 1913.
- VIDAL PERERA, A. Augusto: «Compendio de Psiquiatría infantil». Barcelona, 1907.
- VIDAL PERERA, Augusto: «Necesidad de atender con medios especiales la educación de los niños mentalmente débiles». Ponencia presentada al Congreso Nacional de Pedagogía de Valencia. **La Escuela Moderna**. Año XX. N.º 229. Septiembre de 1910. Páginas 678 y ss.
- XERCAVINS, Dr. D. F. de P.: «Discurso leído por — en la sesión dedicada a D. Agustín Rius y Borrell por la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción en 7 de julio de 1912». Barcelona. Imp. Inglada y Compañía, 1912.